

# Consejos Escolares

*Aprendiendo • Cuidando • Conectando* con padres de familia y tutores

---

La Junta Distrital de Educación de la Región de Waterloo (Waterloo Region District School Board), valora la participación de los padres / tutores y miembros de la comunidad en hacer posible una educación de calidad para los estudiantes. Los Consejos Escolares están establecidos en cada escuela para alentar y facilitar esta participación. El Consejo Escolar está compuesto por padres / tutores, quienes son la mayoría, el director de la escuela, el personal de la escuela y de los miembros de la comunidad escolar.

Estudios han comprobado que la participación de padres y tutores en la educación de sus niños, tiene un impacto positivo en el proceso de aprendizaje del estudiante y ayuda a crear un sentido de comunidad en la escuela. El apoyo de la comunidad ha probado también ser una influencia positiva en ese ambiente de aprendizaje. Trabajando juntos en este propósito podemos alentar un mayor éxito académico y el desarrollo completo de nuestros estudiantes, formando así ciudadanos responsables y de aporte para el futuro.

## Rol del Consejo Escolar:

Un Consejo Escolar es un cuerpo asesor que funciona dentro de los parámetros del Ministerio de Educación y las reglas de la Junta de Educación. Los Consejos Escolares proveen una oportunidad y los medios para asesorar al director de la escuela y a la Junta de Educación, en asuntos concernientes al mejoramiento del rendimiento estudiantil; mejorando de esta manera la rendición de cuentas del sistema educativo para con los padres de familia / tutores. La responsabilidad final de administración y manejo de las operaciones diarias de la escuela descansa en el director de la escuela.

El Manual del Consejo Escolar (School Council Handbook), ha sido preparado por la Junta Distrital de Educación de la Región de Waterloo y la Asamblea de Consejos Escolares Públicos de la Región de Waterloo, trabajando en conjunto para apoyar a los Consejos en su invaluable rol en las escuelas primarias y secundarias a lo largo de la Región. Una copia de referencia está disponible al público en todas nuestras escuelas.

El Consejo Escolar es un medio importante para las diversas organizaciones interesadas en la Educación. Su rol es el de ayudar – en colaboración con el director, personal de la escuela y la comunidad Escolar- a determinar las prioridades de la escuela y a mejorar las oportunidades de aprendizaje, a través de diferentes actividades, para el beneficio de los estudiantes.

En retorno, el Consejo Escolar busca por la participación directa de los padres / tutores y la comunidad Escolar, así como los requeridos para lograr oportunidades de aprendizaje.

Los Consejos Escolares deberán asegurarse que estas actividades beneficien a todos los estudiantes dentro de la escuela y que también sean apropiadas para las otras entidades interesadas.

## Un Consejo Escolar no es

Un Consejo Escolar no es un lugar para perseguir objetivos personales o para abogar por sus propios hijos. Situaciones personales deberán ser canalizadas a través del profesor de la clase y/o el director de la escuela o el superintendente. Las guías para que padres / tutores puedan comunicarse dentro del sistema escolar están publicadas en el Manual del Consejo Escolar.

## Representación

De acuerdo al reglamento de la Junta Distrital de Educación de la Región de Waterloo, el número de miembros de los Consejos Escolares debe ser entre nueve y quince -en las escuelas primarias, y de once a quince -en las escuelas secundarias. Las escuelas podrán cambiar el número de miembros de sus propios Consejos a través de sus reglamentos internos, con tal que cumplan con lo dispuesto en la Regulación 612/00 del Gobierno de Ontario. Bajo la misma Regulación, los Consejos Escolares deberán ser conformados por:

- Padres / tutores de estudiantes registrados en la escuela, elegidos por padres / tutores dentro de la escuela. Padres / tutores deberán formar la mayoría dentro del Consejo. En el caso de escuelas de día para estudiantes adultos, los estudiantes deberán formar la mayoría dentro del Consejo.
- El Director de la escuela ( como miembro sin-voto);
- Un(a) profesor(a) de la escuela elegido por los demás miembros del personal docente;
- Un miembro del cuerpo auxiliar de educación de la escuela, elegido por los demás miembros del personal de auxiliares de educación de la escuela;
- Un(a) estudiante. En el caso de una escuela secundaria deberá ser elegido(a) por estudiantes. A nivel de escuelas primarias, un Consejo Escolar podrá decidir de incluir representación estudiantil, previa consulta con el director de la escuela, quien a su vez deberá nombrar esta representación.
- Una persona nombrada por una asociación que sea miembro de la Federación de Asociaciones de Escuelas & Hogares de Ontario, (Ontario Federation of Home & School Associations) si la asociación está establecida en la escuela;
- Un representante de la comunidad, nombrado(a) por el Consejo Escolar. El Consejo Escolar, a través de reglamento interno, puede incrementar el número de representantes de la comunidad a dos miembros o más, pero siempre asegurándose que padres / tutores conforman la mayoría.

## **Asamblea de Consejos de Escuelas Públicas de la Región de Waterloo**

El propósito de esta Asamblea es el de ayudar a todos los Consejos Escolares de la Junta Distrital de Educación de la Región de Waterloo, a incrementar su ayuda y esfuerzos hacia el logro estudiantil. Esto se logra, dando una sola voz a todos los Consejos Escolares en asuntos de importancia que impactan a todas las escuelas. Esta Asamblea también establece un foro para el intercambio de ideas, preocupaciones y mejores prácticas dentro de los Consejos Escolares. Para el Director de Educación, miembros y administradores, esta representa un medio efectivo de información y consulta con los Consejos Escolares en relación a asuntos actuales y planes futuros.

La Asamblea es una organización apolítica independiente dirigida por padres / tutores que incluye todos los Consejos Escolares de la Región de Waterloo.

## **Para mayor información, o para participar en su Consejo Escolar:**

- Dirigirse al Director de su escuela local para que le informe quién preside el Consejo Escolar.
- Planee en participar en la próxima reunión de su Consejo Escolar. Un calendario de reuniones está disponible en su escuela.
- Visite la página web de la Junta [www.wrdsb.on.ca](http://www.wrdsb.on.ca) y busque la sección de Información para Padres de Familia.

### **Alumnos Comprometidos, Comunidades Comprometidas**

Waterloo Region District School Board

51 Ardelt Avenue, Kitchener, ON N2C 2R5 – Teléfono: 519 570-0003 • Fax: 519 742-1364 • Sitio Web: [www.wrdsb.on.ca](http://www.wrdsb.on.ca)

Información preparada para Padres y Tutores